DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo. Depósito Legal 0-2443-82

Año 1983. Serie P I Legislatura Núm. 10

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 8

Segunda y última reunión celebrada el viernes, día 21 de octubre de 1983

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Pág.

Se reanuda la sesión a las doce ras y catorce minutos.

Se entra en el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El señor Presidente anuncia a la Cámara el procedimiento a seguir en el desarrollo de la sesión..... 286

Intervención del señor Suárez Suárez del GPC para defender las propuestas de resolución presentadas por su Grupo..... 286

Por el GPS, interviene el señor Sanjurjo González para el turno en contra..... 288

Para el turno de fijación de posiciones, interviene el señor Alvarez-Cascos Fernández del GPP..... 289

Nueva intervención del señor Alvarez-Cascos Fernández en defensa del primer grupo de propuestas de resolución presentadas por su Grupo..... 290

El señor De Nicolás Prieto, también del GPP, interviene para defender el segundo bloque de propuestas..... 291

El señor Sanjurjo González interviene para el turno en contra..... 293

Para un turno de posicionamiento interviene el señor Suárez Suárez..... 294

Nueva intervención del señor Sanjurjo González, del GPS, para defender las propuestas de resolución que presenta su Grupo..... 295

Para el turno en contra interviene el señor Alvarez-Cascos Fernández..... 296

En el de fijación de posiciones lo hace el señor Suárez Suárez..... 297

Pág.

El señor Presidente expone el procedimiento y orden que se va a seguir para la votación de las propuestas..... 298

El señor Suárez Suárez del GPC interviene para anunciar la fórmula de votación que su Grupo desea..... 299

También lo hace el señor Alvarez-Cascos Fernández por el GPP..... 299

Igualmente y por la misma razón interviene el señor Sanjurjo González del GPS..... 299

El señor Suárez Suárez interviene nuevamente para manifestar la retirada de la propuesta número 2 presentada por su Grupo..... 300

Intervención del señor Sanjurjo González para una cuestión de orden..... 300

El señor Secretario Primero (Pérez Fernández) da lectura a la propuesta del GPC registrada con el número 239.. 300

Quedó rechazada por 5 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones..... 301

La señora Secretaria Segunda (Valdés Menéndez) da lectura a la propuesta del GPC registrada con el número 240..... 301

Fue rechazada por 5 votos a favor 24 en contra y 10 abstenciones..... 301

El señor Presidente da lectura a la propuesta con el número 241 del GPC... 301

También fue rechazada por 5 votos a favor, 24 en contra y 9 abstenciones... 302

El señor Secretario Primero (Pérez Fernández) da lectura a la propuesta número 242 del GPC..... 302

Quedó rechazada por 5 votos a favor, 24 en contra y 10 abstenciones..... 302

La señora Secretaria Segunda (Valdés Menéndez) da lectura a la propuesta del GPC registrada con el número 243.. 302

Pág.

Quedó rechazada por 5 votos a favor, 24 en contra y 10 abstenciones..... 303

Por el señor Secretario Primero (Pérez Fernández) se da lectura a la propuesta de resolución del GPC número 244..... 303

Fue rechazada por 5 votos a favor 23 en contra y 10 abstenciones..... 303

La señora Secretaria Segunda (Valdés Menéndez) da lectura a la propuesta número 245 del GPC..... 303

También fue rechazada por 5 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones.. 303

El señor Presidente establece el orden de votación para la propuesta del GPC número 9..... 303

Fue aprobada por unanimidad..... 304

La propuesta registrada con el número 248 es leída por la Secretaria Segunda (Valdés Menéndez)..... 304

Quedó rechazada por 5 votos a favor, 23 en contra y 11 abstenciones..... 305

El señor Presidente indica que las propuestas del GPP se votarán párrafo a párrafo..... 305

Quedó rechazado el primer párrafo del primer bloque de propuestas por 16 votos a favor y 24 en contra..... 305

Fue aprobado por unanimidad el segundo punto..... 305

También por unanimidad fue aprobado el tercer párrafo..... 305

Intervención del señor De Nicolás Prieto del GPP para aclarar ciertos aspectos de las enmiendas..... 306

Intervención del señor Sanjurjo González..... 306

Quedó aprobado por unanimidad el primer párrafo del segundo bloque de propuestas..... 306

También el segundo párrafo fue aprobado por unanimidad..... 306

El señor Presidente indica que las propuestas del GPS se votarán párrafo a párrafo y, en la tercer, los subapartados también separadamente..... 306

El señor Sanjurjo González interviene para presentar una redacción transaccional al punto tercero..... 307

Intervención del señor Alvarez-Cascos Fernández..... 307

Quedó aprobado el párrafo primero por 24 votos a favor y 16 en contra..... 307

Fue aprobado el párrafo segundo por 24 votos a favor, ninguno en contra y 16 abstenciones..... 308

El tercer punto quedó aprobado por 24 votos a favor y 16 en contra..... 308

Fue aprobado el primer subapartado del párrafo tercero por 35 votos a favor y 5 en contra..... 308

El segundo subapartado quedó aprobado por 35 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones..... 308

El tercero fue aprobado por unanimidad..... 308

El cuarto quedó aprobado también por unanimidad..... 308

El quinto fue aprobado por 35 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones..... 309

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y dieciocho minutos.

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Se han presentado catorce escritos de propuesta de resolución, once pertenecen o vienen firmados por el Grupo Parlamentario Comunista, de los que no fue admitido en la reunión de la Mesa, la propuesta de resolución numerada con el número 10, que por lo tanto, no podrá ser defendida por su Grupo Parlamentario. Dos del Grupo Popular, con cinco puntos concretos, contenidos en ellos y una del Grupo Socialista con tres puntos, uno de ellos, conteniendo cinco apartados.

El orden de presentación es el que esta Presidencia ha seguido para la exposición y conocimiento de los escritos de propuestas de resolución.

El procedimiento a seguir para la defensa de estas propuests de resolución será el siguiente: cada Grupo Parlamentario intervendrá para defender en bloque sus propuestas, por un período de diez minutos. Puede a continuación existir un turno en contra, por un período también de diez minutos, para aquel Grupo Parlamentario que lo desee, y también podrá, si algún Grupo lo solicitara, haber un turno de posicionamiento, cuyo tiempo sería de cinco minutos.

Una vez defendidas todas las propuestas de resolución, se pasará a la votación de las mismas, por tanto, y a la vista de la presentación en el registro de esta Junta General, tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas, el Portavoz del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Como habrán podido comprobar por la lectura de nuestras enmiendas, perdón, de nuestras propuestas de resolución, creemos que tratamos de seguir una línea lógica. Digamos, hay una propuesta, la segunda propuesta, donde planteamos la necesidad de un plan de medidas económicas a medio plazo, un plan que se tiene que sustentar en la concertación, en la participación de las fuerzas sociales regionales, un plan que, dados los problemas que existen en Asturias, va a necesitar no sólo de los recursos específicos de la Comunidad, sino también de la exigencia y los compromisos, por parte de la Administración Central; la relación que nosotros planteamos de cara a esa exigencia y compromisos, es una relación de colaboración, pero también una relación de negociación, de poder de negociación de la Comunidad Autónoma asturiana y, todo ello en el marco de una filosofía de solidaridad nacional.

Digamos sintéticamente, ahí se recoge nuestra filosofía de salida a la grave situación que hay en Asturias. A continuación, pasamos a introducir nuestra conocida propuesta de gran área de expansión industrial, razonamos los motivos, como un instrumento más de cara a la recuperación de Asturias.

Luego hay un bloque de propuestas que se refieren a la reconversión industrial, un problema urgente y gravísimo. En el tema de la construcción naval y de Ensidesa, planteamos la creación de puestos alternativos, con gran énfasis en el tema del sector naval, puesto que los estudios que existen hablan de un importante excedente, y si no se crean puestos alternativos y planes concretos de puestos alternativos desde ahora, pues podría suponer nuevos despidos de trabajadores, a lo cual nosotros nos oponemos, como hemos expresado ayer con toda claridad.

En el tema de Ensidesa, nos planteamos también el paliar los efectos socioeconómicos, con la creación de puestos de trabajo alternativos, hacemos referencia al Nalón, Avilés, una referencia expresa a que se cumplan los compromisos que se adquirió en Mieres, en el año 1.979, que estaban sin cumplir; y la urgencia de la aprobación por parte del Ministerio de Industria de los planes propuestos por Ensidesa en el marco del Decreto aprobado por el Gobierno, en el convencimiento de que -y tenemos información de ello- de que no es, los desacuerdos que hay en la Comisión de seguimiento sobre la cabecera de Sagunto, que como Sus Señorías saben, por lo menos la prensa lo manifiesta, tanto la Central Sindical Comisiones

Obreras, como la Central Sindical Unión General de Trabajadores, están defendiendo en estos momentos en Sagunto el mantenimiento de su cabecera, las dos centrales sindicales, no una sola.

En el tema de Hunosa planteamos el tema de un plan estratégico para Hunosa, nuestra preocupación por el recorte presupuestario, de ahí que digamos un plan estratégico con vocación de expansión de Hunosa, no con vocación de restricción de Hunosa, y la necesidad de la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, y la concertación para el saneamiento, el relanzamiento, la expansión de esta importante empresa regional.

Planteamos el tema del Estatuto del Minero, algo muy importante para la minería asturiana, en los términos que ahí aparecen, defendiendo, en concreto, las líneas generales del texto refundido que en su día acordaron las federaciones mineras de UGT y de Comisiones Obreras y, en definitiva, es un paquete en torno a, quizá, los problemas más expresivos de la reconversión industrial en Asturias.

La línea que se plantea en estas propuestas, es la línea del diálogo, la línea de la concertación y estamos seguros porque lo hemos comprobado personalmente y lo digo porque aquí no hay ninguna representación del Sindicato Comisiones Obreras, excepto un modesto afiliado que soy yo, -aquí represento al Partido Comunista, en Comisiones Obreras soy un modesto afialiado- que la voluntad, los planteamientos de la Central Sindical Comisiones Obreras de Asturias, son justamente el ir a la concertación de un plan regional contra el paro y contra la crisis. Y me consta que así se lo han expresado en alguna ocasión al Presidente del Principado, incluso creo que en escrito remitido recientemente.

Dentro del paquete económico, nos planteamos el tema de un plan agrario integral que contemple infraestructura, reordenación de producciones, asociacionismo, la capitalización del campo; creemos que el tema de un paquete global de plan agrario integral que habría que desarrollar, es muy necesario, sin despreciar, ni mucho menos, las acciones que se están llevando, que se plantean en temas como infraestructura, electrificación u otras, pero creo que en Asturias hay que abordar ya, quizá tarde un poco de tiempo en florecer, en concretarse lo que sería, un gran plan agrario integral, digamos, que transforme el campo asturiano.

Finalmente, planteamos algunas cuestiones relacionadas con un problema importante en Asturias y es la recuperación, el desarrollo de todos los rasgos de nuestra identidad comunitaria. Nuestra posición aquí no es ninguna posición excluyente, pero creemos que es sentimiento regional, el desarrollo de los rasgos de identidad, el desarrollo de la cultura específica, digamos de los elementos diferenciales que no tienen por qué ser contrapuestos a los de otros pueblos de España, ni la idea de España como unidad es un basamento fundamental de cualquier proceso de desarrollo autonómico; sin este tipo de basamento, nos faltaría un motor fundamental para la construcción de la Comunidad Autónoma, para la recuperación de Asturias.

Proponemos, dentro de una serie de iniciativas que hicimos públicas algunas, que en este momento y en el contexto de este debate, nos parecen de especial importancia, como sería la celebración de un Congreso de la cultura asturiana, que contribuiría al estímulo, a la recuperación de todos nuestros aspectos culturales específicos, a su relanzamiento y a su dinamización.

Proponemos también, por la importancia que el medio tiene, el aprovechamiento de la actual infraestructura de la Televisión Regional, aprovechamiento de los tiempos hábiles sin utilizar, para que pueda existir una mayor programación regional y proponemos que nos vayamos planteando, más a corto plazo, el tercer canal de Televisión, creo que constaban en el programa electoral del propio Partido Socialista, ganador de las elecciones.

Finalmente, no me voy a referir a una propuesta que ha sido rechazada su toma en consideración, no me voy a referir por respeto al método parlamentario, planteamos como colofón de esto, la necesidad del desarrollo del Estatuto, que dé soporte a todas estas aspiraciones de una Autonomía más plena y más amplia; nosotros planteamos un desarrollo del Estatuto en dos fases: una primera fase que

planteamos bianual, que es la de ejercer las iniciativas legislativas que nos permitan recibir, las competencias que prevé el artículo 13, apartado 2 del Estatuto de Autonomía, para llegar a una fase final dentro de esta legislatura de proceder a la reforma del Estatuto, en la idea de llegar a lo que en su día llamábamos la Autonomía Plena, se dio en llamar en Autonomía Plena. Esta idea que, en su momento formó parte del pacto autonómico que suscribieron UCD, Partido Socialista Obrero Español y Partido Comunista de Asturias, cuando optamos por la vía que optamos, y por el Estatuto que optamos pero en aquel pacto autonómico del cual, me imagino que alguno de Sus Señorías tendrán alguna copia, en los archivos del Partido comunista hay una, por lo menos; se planteaba que, al cabo de cinco años se iría a la reforma del Estatuto, en la idea de equipararnos a otras Comunidades históricas y en la idea de llegar a la Autonomía plena.

Señoras y señores Diputados, yo pido el voto favorable para estas propuestas, creo que estas propuestas representan toda una filosofía sobre los problemas de Asturias, sobre el papel de la Autonomía, también una filosofía de cómo resolver los problemas de España, se puede compartir o no compartir, pero es una filosofía legítima, perfectamente constitucional que nosotros vamos a seguir defendiendo, que nosotros vamos a llamar permanentemente al pueblo a la participación en defensa de las soluciones, tal y como nosotros lo vemos; por supuesto, la participación en la acción dentro de los más estrictos cauces constitucionales pero que, desde luego, creemos que la situación es muy grave y que lo peor que podría pasar es la inhibición, es el fracaso de la autonomía, en el sentido de que no dé respuesta a los problemas reales de Asturias y creo que eso es malo para el país, para España, para Asturias, para la Constitución, y malo para la izquierda porque lo peor que podría suceder es que las perspectivas de cambio que se abrieron en este país se frustasen; esperemos que entre todos no suceda, porque realmente eso abriría el paso a una derecha que yo no creo que tenga mejores soluciones a los problemas de España.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista señor Sanjurjo.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Gracias, señor Presidente. Empezar diciendo que comparto los deseos del Portavoz del Grupo Comunista, del señor Suárez, de que efectivamente el proyecto de cambio se realice, se realice de acuerdo con los términos y compromisos que el Partido Socialista Obrero Español, hace ahora un año, contrajo con el electorado de España y no en otros términos. En consecuencia, agradezco profundamente el deseo y espero que ese deseo se transforme en una colaboración activa, para que esas realidades de que la izquierda siga gobernando muchos años en España, sean posibles y reales.

En relación con las distintas propuestas de resolución que ha presentado el Partido Comunista y que han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, señalar que efectivamente responden coherentemente, yo quiero señalar con claridad eso, responden coherentemente a una filosofía indudablemente legítima pero que, legítimamente, no compartimos. Creo que a lo largo del debate de ayer, quedó expresamente manifestado esa distinta visión de cuáles son, o de cómo acometer la resolución de los problemas de la región, e indudablemente las distintas propuestas de resolución que el Partido Comunista o Grupo Parlamentario Comunista ha presentado a la aprobación del Pleno, son un desarrollo de una filosofía que, insisto, nosotros no compartimos, nuestra filosofía es otra, ha quedado expresada en muchas ocasiones pero, entre otras, en cuanto a los problemas industriales a lo largo del debate de ayer, nos hemos referido, asimismo, a otras cuestiones importantes para el futuro autonómico y para el futuro de Asturias, y en ese sentido, sin entrar en una valoración de cada una de las propuestas, singularmente señalar que nosotros entendemos que estas propuestas vienen a ser la confirmación de una discrepancia, insisto, legítima, pero una discrepancia. Lógicamente, si existe esa

discrepancia, es obvio que nosotros no podemos dar, en términos generales, el apoyo a las propuestas de resolución que se han presentado.

En todo caso, advertir que no en todos los casos vamos a manifestar nuestra negativa y vamos a apoyar algunas de las propuestas de resolución o algunos aspectos de las propuestas de resolución planteadas y presentandas.

En concreto, la primera de ellas, la que lleva el registro de entrada número 238 de la Junta General, vamos a votar favorablemente el párrafo 1º, donde se señala que la Junta General del Principado considera de capital importancia para el futuro de nuestra región, las medidas tendentes a la reindustralización de la misma, etc, etc, etc hasta los años 50 que es donde finaliza. Creemos que eso que es la primera parte de las propuestas de resolución, que es una parte analítica, es evidentemente compartida por el Consejo de Gobierno y por este Grupo Parlamentario, como quedó de manifiesto a lo largo del debate de ayer.

No así el resto de la propuesta de resolución que, evidentemente, pretende que Asturias sea declarada gran área de expansión industrial, no quiero repetir, porque me parece que además ese es el acuerdo explícito en la Junta de Portavoces, argumentos ni contra argumentos, eso es algo que se discutió ayer y que quedaron claras las posiciones.

Señalar, asimismo, que vamos a votar favorablemente el primer párrafo de la propuesta de resolución que tiene el número 246 de registro de entrada y que hace referencia a los medios de comunicación en Asturias, y en concreto, a los audiovisuales, y más en concreto a Televisión Española y su centro regional. Vamos a votar a favor de que, por parte del Consejo de Gobierno del Principado, se negocie y se firme un convenio con Televisión Española que haga posible el aprovechamiento de la infraestructura y medios, a fin de realizar programas de contenido y divulgación regional y regionalista, que puedan ser utilizados en aquellos espacios no utilizados por Televisión en su momento. Vamos a votar, insisto, favorablemente ese primer párrafo de la propuesta de resolución mencionada.

En los demás casos, nuestra posición va a ser negativa, aunque en muchas de las propuestas de resolución haya puntos comunes y planteamientos similares, pero todas ellas, insisto, en algún grado, mayor o menor, llevan en sí una filosofía, insisto, es perfectamente legítima, que no pretendo en absoluto descalificar, pero que no la compartimos, no compartimos el que realmente la solución a los problemas sea la elaboración de planes, planes y planes, porque creemos, efectivamente, en la planificación, pero, no con el deseo, con la esperanza de la elaboración de planes, entendemos que se van a resolver todos los problemas que tiene planteados la región; de algunas propuestas de planes y de algunas iniciativas que se proponen, discrepamos abiertamente, y en otros casos, de no ser así, son cuestiones de matiz, pero que en todo caso, insisto, encierran una filosofía distinta.

Nosotros creemos que en las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista, en el fondo se encierra una concepción del Estado autonómico y del papel de la autonomía regional que no tiene que ver con una concepción solidaria, una concepción de cooperación en el desarrollo autonómico y en las relaciones institucionales, sino que tiene que ver, mucho más que ver, no voy a decir con la confrontación, sino fundamentalmente con ejercer frente al Gobierno de la nación y a los poderes centrales, una postura de reivindicación. Como discrepamos de esa filosofía, y como esa filosofía desde nuestro punto de vista, básicamente, inspira las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, vamos a rechazar las que expresamente no he manifestado su apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanjurjo. Para un turno de posicionamiento tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Con la venia del señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El Grupo Popular ha entendido que el conjunto de propuestas que a esta Junta

ha elevado para su discusión y aprobación el Grupo Comunista, debían de entenderse como el propio Portavoz, a continuación, hace unos momentos, en su intervención, a continuación de su presentación, en su presentación ha explicado, como un conjunto, como respuesta a una concepción global de lo que tiene que ser la orientación política del Gobierno asturiano, y en ese sentido, el Grupo Popular, en un análisis de carácter general, entiende por una parte que este conjunto de propuestas encierran una serie de objetivos, o de enumeración de objetivos, de carácter muy general y que, como tales objetivos generales, podrían ser compartidos y que también encierran y mezclan en muchas partes, y en otras los desbordan, aspectos que son competencia del Gobierno regional, con otros aspectos que son competencia del Gobierno nacional y con otros terceros aspectos, que en muchos casos, son competencia de los órganos legislativos a nivel nacional.

Todo ello nos sume en un mar de confusiones, donde tras estos objetivos que, repito, podrían en algunos casos y sobre todo llegando al recurso de ir párrafo a párrafo, como ha hecho el Grupo Socialista, de establecer algún punto de coincidencias, pero mucho nos tememos que si estas propuestas de carácter general se concretaran en medidas instrumentales, la coincidencia no iba a ser posible; pero nosotros, por razones de cortesía parlamentaria, no queremos con nuestro voto hacer un juicio de intenciones de aquél de medidas instrumentales que pudieran estar encerradas sin estar expresadas en las propuestas del Partido Comunista, y en ese sentido, la postura del Grupo Popular va a ser la abstención al conjunto de propuestas que a esta Cámara ha elevado el Grupo Comunista, con excepción de una propuesta que es la propuesta registrada con el número 246, creo que es la número 9 del Partido Comunista, a la cual el Grupo Popular va a prestar, en todos sus términos, su aprobación. Me refiero a la propuesta relativa al concierto con el centro regional de Televisión, y a iniciar, formalmente, las gestiones para que Asturias cuente con el tercer canal de Televisión. Entendemos que este es un proyecto ambicioso; en esta propuesta no se contienen plazos y en este sentido entendemos que en Asturias es bueno que se empiece a hablar de la posibilidad de contar con el tercer canal de Televisión.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos. Para la defensa de sus propuestas de resolución, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

El debate de ayer ha permitido a los distintos Grupos Parlamentarios representados en este Cámara, fijar sus posiciones con relación a la orientación de la política general del Consejo de Gobierno, expuesta desde esta misma tribuna por el señor Presidente del Principado de Asturias.

Ayer entendimos que era la ocasión de señalar nuestras discrepancias y de anunciar o abrir puertas a nuestras coincidencias, y hemos reiterado el ofrecimiento de colaboración que el Grupo Popular había hecho con ocasión del discurso de investidura del señor Presidente, que ayer hemos ratificado, que entendíamos con mucha mayor claridad que lo habíamos entendido en aquella ocasión, su petición de colaboración, y hemos querido traer hoy, en ocasión de las propuestas concretas, unas propuestas que permitan o que comiencen a hacer posible que existan acuerdos y, por lo tanto, que exista colaboración entre los distintos Grupos Políticos, representados en esta Cámara. Y con esa exclusiva finalidad de prestar nuestra colaboración a esa oferta general, a esa intención general manifestada ayer por todos los Grupos en esta Cámara, hemos redactado unas propuestas.

Es cierto que nosotros hoy a esta Cámara podíamos haber traído propuestas de signo discrepante, propuestas que ratificaran las discrepancias que ayer también tuvimos, como en ocasiones anteriores, oportunidad de señalar. Nosotros hemos querido darle más importancia a los aspectos de ofrecimiento de colaboración y de intentar trasladarlo con ejemplos concretos de colaboración, hemos -repito- dado más importancia a estos aspectos y

en este sentido, hemos limitado nuestras propuestas a aquellas que entendíamos que podían y debían ser aceptadas por todos los Grupos Políticos. Y anunciamos además que esta intención queda permanentemente abierta, hasta el momento de la votación, a poder matizar o precisar, a inicíativa de cualquiera de los restantes Grupos de esta Cámara, cualquiera de las líneas o aspectos formales que se contienen en las mismas.

Nosotros hemos entendido que el ofrecimiento de información que ayer formuló el Presidente del Principado, información que en ningún caso se cuestionó que hubiera sido dificultada a lo largo de estos cuatro meses de Gobierno, nosotros entendemos que puede institucionalizarse a través de un acuerdo del Gobierno de intensificar sus canales de información hacia la Junta General del Principado. Es cierto que la Junta y los Grupos Políticos tienen unos cauces ya establecidos para recabar formalmente información al Principado; también tiene cauces para provocar y promover esa información y que esa información llegue a la Cámara, a ser posible, antes que a ningún otro estadio de la opinión pública asturiana.

En segundo lugar, nosotros creemos que es necesario desde todos los Grupos Políticos, hacer una llamada general a la colaboración de todos aquellos que tienen algo que aportar para sacar a Asturias de la situación en que se encuentra, y en ese sentido, hacemos una llamada a que la acción política general del Gobierno, tienda a fomentar la creatividad y estimule la participación de todos aquellos que, en mayor o menor medida, tengan algo que poner al servicios de Asturias.

Y, finalmente, nosotros entendemos que sin perjuicio de las iniciativas ya aprobadas sobre las que nosotros, con toda claridad, nos hemos pronunciado, a pesar de ello, nosotros entendemos que es posible que el Gobierno adopte una política económica que fomente el relanzamiento de la inversión privada y se reconozca sus consecuencias, se reconozca sus elementos de generación de riqueza y de creación de empleo. En esta línea, está formulado el primer bloque de propuestas que sometemos a consideración y a la aprobación de los Grupos Políticos, dejando -insistimos- abierta la posibilidad a cualquier matización que permita mejorar el acercamiento en el contenido de los mismos.

La segunda parte de nuestras mociones será defendida por el Portavoz Celestino de Nicolás.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cascos. Para la defensa del segundo bloque tiene la palabra el Portavoz Don Celestino de Nicolás.

El señor **DE NICOLAS PRIETO:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Comparezco para agotar un turno de defensa de la moción que formulamos en el doble aspecto de intentar solicitar de la Cámara la aprobación, para instar de los Ayuntamientos una política interesante, decidida y definida, en el tema de suelo industrial, y otro tema puntual en relación con la intervención del Gobierno en el tema de CADASA.

En el primer tema confío plenamente en que deberá ser aceptado porque, sencilla y llanamente, me estoy apoyando en las propias palabras del Presidente del Gobierno, en su intervención en el discurso de investidura, al decirnos que al ser el paro una expresión dramática de una crisis económica sin precedentes, desde el Gobierno se instaría a los entes locales y Ayuntamientos para desarrollar una política que produjera una posibilidad mayor de trabajo, y por lo tanto, una posibilidad de eliminar en parte el paro y concretamente decía que desde los órganos autonómicos del Principado, se puede influir en los entes locales y municipales. Pues, sencillamente, nuestra propuesta es que desde el Consejo de Gobierno se inste a los Ayuntamientos en esta política municipal que entendemos que es importantísima, porque, si desde la Consejería de Trabajo se nos dice que las transferencias son limitadísimas, entendemos que hay algunos recursos del propio Consejo de Gobierno para que se pueda producir este favorecimiento en la instalación de industria, y en definitiva, en el aumento de puestos de trabajo y, consecuentemente, en la disminución del paro.

Es evidente, está reconocido por to-

dos, que la inversión necesita unos puntos de apoyo. En primer lugar, naturalmente el ahorro, como es evidente; en segundo lugar, una confianza en los proyectos que van a decidir, y en tercer lugar, unas determinadas ayudas.

Nosotros entendemos que los Ayuntamientos son los entes más definidos para provocar esta política de ayuda, de facilitar los medios al empresario, a la empresa, en la consecución de la ampliación o nueva instalación de sus empresas en los distintos Ayuntamientos. Y desgraciadamente, hemos observado que al menos en algunos no se sigue esta política, propiciando el que industriales o empresarios que están dispuestos a invertir sus capitales en una determinada localidad, se marchen a otras, incluso fuera de la provincia porque se facilita este suelo industrial, estas medidas económicas, estas modificaciones o beneficios fiscales que naturalmente es un acicate para el inversor y un acicate para el empresario.

En nuestra moción, sencillamente, lo que estamos diciendo es que desde el Consejo de Gobierno, se inste facilitando a los Ayuntamiento todos los recursos para que sus planes urbanísticos, porque a veces, efectivamente, resulta una contradicción entre los planes urbanísticos y la Ley del suelo, para que se faciliten esos medios y esos asesoramientos de creación de suelo industrial, en condiciones económicas asequibles, baratas. Conocemos muchos supuestos, conocemos Ayuntamientos que están facilitando este suelo industrial en condiciones económicas muy buenas, muy asequibles, y están posibilitando la instalación de industrias que en otro caso podrían instalarse en nuestra región. Insistimos en que desde el Gobierno regional puede hacerse una labor muy importante, muy interesante para que los Ayuntamientos no desperdicien ninguna de las posibilidades que puedan tener medidas complementarias, como son excepciones fiscales, moratorias, plazos de carencia, que hacen interesante y sugestivo la instalación en estas localidades de nuevas industrias o ampliación de las ya existentes...

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, señor de Nicolás, vaya finalizando ya.

El señor **DE NICOLAS PRIETO:** ... Sí. Y en relación con el segundo tema, en realidad, lo que pedimos es que se active y prosiga, porque el Presidente ayer ya nos anunció que, en realidad, están tratándose las gestiones, o tratándose de un proyecto para adecuar en forma razonable el tema de CADASA, que como se dijo aquí, es un gran agujero, y como no se resuelva, va a traer graves consecuencias a la economía y a la política regional.

Yo quiero dar dos datos nada más de mis informes; que la carga financiera es del orden de dos millones y medio por día, la carga financiera de dos millones y medio por día, y esto va a resultar insoportable. Y que los intereses vencidos al 31 de diciembre del 82, es de 1.695 millones de pesetas, intereses vencidos, no estamos hablando de capital, y esto va producir un descalabro a la economía y a la política regional, porque además la fórmula que al parecer se está tratando de aplicar, de subir el precio del metro cúbico de agua, creo que ésta es la gestión que se está haciendo con algunos de los receptores, de los usuarios, elevándolo a cien pesetas el metro cuadrado, el metro cúbico de agua, esto es totalmente imposible, y además no va a solucionar el problema de ninguna manera.

Por eso nosotros lo que decimos es que animamos al Consejo regional a que continúe esta línea, porque hay que dar una solución distinta al problema, tal como se está planteando ahora, y naturalmente que nos congratula que se vaya en esa línea, y naturalmente que estamos en ese sentido apoyando esta política, y naturalmente, brindándonos a todo apoyo tanto regional como desde el punto de vista de la Administración Central, para que se llegue a una solución satisfactoria.

En consecuencia, pido de la Cámara el apoyo de mi moción en la doble vertiente que he defendido.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor de Nicolás.

El señor **DE NICOLAS PRIETO:** Sí, señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE:** Aunque no esté contemplado en el Reglamento, la tolerancia de esta Presidencia le invita...

El señor **DE NICOLAS PRIETO:** No está contemplado en el Reglamento, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Para un turno en contra tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Bueno, para un turno en contra que, formalmente y reglamentariamente es en contra pero que, indudablemente, en algunos aspectos o en varios aspectos no es un turno en contra.

Efectivamente, el Grupo Popular, yo creo que ha hecho un esfuerzo por presentar una serie de propuestas de resolución que tienden, clarísimamente, yo creo que unívocamente, a tratar de conseguir un acuerdo de la Cámara; me parece que negar ese dato sería ilógico, un sin sentido, y desde esa perspectiva nosotros hemos valorado positivamente varios aspectos de las dos mociones presentadas.

En la primera, en relación con la primera, y el primer párrafo, el primer apartado, nosotros entendemos que efectivamente los canales de información entre el Consejo de Gobierno y la Junta General tienen que ser permanentes, intensos y fluidos; creemos que hasta el momento así lo han sido, el propio Portavoz del Grupo Popular lo ha reconocido y, en consecuencia, estamos a favor del fondo de la primera de las propuestas. En lo que discrepamos es en relación con que el Consejo de Gobierno tenga que intensificar esa relación; creemos que el nivel de relación, la fluidez que se da, la capacidad de información que se transmite es suficiente, está desde luego, no ya cumpliendo lo estrictamente exigible por el Reglamento de la Cámara y por las demás normas, sino que creemos que va más allá.

Pero sobre todo, en lo que discrepamos, y de ahí el que no vayamos a dar el apoyo a esta primera parte de la moción, es en la fórmula concreta que ayer, por parte del Portavoz del Grupo Popular, se nos planteaba. Se puede decir que es un juicio de intención el que se está haciendo, porque efectivamente, en el texto que se presenta, no se hace referencia a esa propuesta concreta; en todo caso, creemos que por la primera razón que he aducido, de que los niveles actuales de información y de comunicación entre la Junta y el Consejo de Gobierno, son suficientes porque creemos que no es necesario intensificarlos, y porque podemos discrepar en el fondo de algunas fórmulas que se han propuesto, en este caso nos vamos a oponer a esta primera propuesta de resolución.

Estamos absolutamente de acuerdo y vamos a apoyar la segunda parte de esta primera moción, donde se señala que el Consejo de Gobierno del Principado, oriente su acción política general a fomentar la creatividad y estimular la participación de todos los grupos sociales asturianos. Creo que desde cualquier punto de vista político es absolutamente innegable, no tendría sentido negar el apoyo a ese estímulo y a ese fomento, y menos desde la perspectiva de un Partido cuyo proyecto político, evidentemente, tiende a conectar y a fomentar el que existan movimientos sociales autónomos, a que la sociedad española cada vez tenga un mayor grado de articulación, de creatividad, y en consecuencia, cada vez esté más vertebrada.

Estamos, en consecuencia, a favor y vamos a votar ese segundo apartado. De la misma forma que vamos a votar favorablemente el tercer apartado de esta primera moción, porque sin duda, aquí no se contrapone la existencia de un sector público racional, con la necesaria política económica que fomente el relanzamiento de la inversión privada. Creemos que nuestra filosofía de política ecónomica parte de este doble supuesto, de que es perfectamente compatible y de que no son contradictorios, en la moción así se señala, y en consecuencia, vamos a votar favorablemente.

En todo caso, una pequeñísima cuestión de matiz, y es que pediríamos que el Grupo proponente eliminase si lo tiene a bien, una coma de la última línea de este tercer apartado, una coma que, evidentemente, puede inducir a pensar que el relanzamiento de la inversión privada es la

única posibilidad de generación de riqueza y de generación de empleo. En consecuencia, creemos que como eso no es de modo absoluto así, como creemos que esa sería una interpretación posible que se podría hacer a esa coma, pedimos que se suprima. En todo caso es una cuestión, evidentemente, de matiz.

En relación con la segunda moción defendida por el señor de Nicolás, queremos decir que vamos a votar favorablemente dos propuestas de resolución. En el segundo caso, en relación con el problema de CADASA, lo que se plantea es simplemente que se active y prosiga la línea anunciada en la intervención del Presidente del Principado; es obvio que si hay una coincidencia, en el sentido de que esa línea es adecuada y acertada, tengamos que apoyar esta moción.

En relación con el primer párrafo, vamos a apoyarla; entendiendo que es importante y creemos que las actuales redacciones del planeamiento urbanístico en Asturias cuya aprobación se prevé en concreto para toda la región durante 1.984, uno de los horizontes que tiene ese planteamiento, es la generación de suelo industrial en Asturias. En consecuencia, esa política es perfectamente coherente, es una de las políticas que se está haciendo en materia de desarrollo y planeamiento urbanístico, y en consecuencia, creemos que es adecuado, que no está de más el que desde el principio de respeto absoluto a la autonomía municipal tan querida para nosotros y para el Grupo Popular, se inste, se apoye en definitiva, se apoyen las iniciativas que los Ayuntamientos puedan tener, los Ayuntamientos asturianos puedan tener en la promoción y en la puesta a disposición de la iniciativa pública o privada de suelo industrial.

En todo caso, quisiéramos hacer un matiz en relación con una parte de este primer párrafo. Creemos que sobra porque puede ser enormemente discutible, porque eso sí que roza o puede rozar políticas autónomas de los Ayuntamientos, la referencia de las propuestas de los planteamientos de las líneas argumentales, que el propio Portavoz, señor de Nicolás, ha hecho en relación con posibles moratorias, con posibles desgravaciones, con posibles incentivos de carácter fiscal, evidentemente, no son competencia municipal. Entonces, desde esa perspectiva, y desde la perspectiva de que puede entenderse que esta parte de la moción tiene, en alguna medida, la posibilidad de ser entendida como una reprobación a la política fiscal que han seguido los Ayuntamientos en Asturias, o muchos de los Ayuntamientos. Creemos, si el Portavoz del Grupo Popular lo tiene a bien, que podría sobrar esa precisión que puede ser importante, pero que indudablemente es discutible de el objeto final de la moción.

Reiterar, por último, mis palabras al inicio de la intervención en el sentido de que, indudablemente hay que reconocer que se ha hecho un esfuerzo por parte del Grupo proponente de trasladar a la Cámara propuestas de resolución que tienen clarísimamente un espíritu constructivo y que están, evidentemente, en la línea con políticas concretas, en unos casos, o generales en otros, que no son indudablemente demasiado discutibles.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Sanjurjo. Para el turno de posicionamiento, si quiere intervenir, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Comunista.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Muy brevemente, señor Presidente. Yo creo, cordialmente, que el Grupo Popular nos lo ha puesto fácil o difícil, según como se mire, me parece que resulta bastante difícil oponerse a las propuestas que se presentan, pero en fin, cada uno puede tener su posición, pero claro, yo no estaría muy satisfecho porque realmente, con todo el respeto, las propuestas presentadas no creo que aporten demasiado, sinceramente.

De todas formas, si aportan datos concretos, una filosofía que necesariamente tenemos que compartir en lo que se refiere a la participación de los grupos sociales y una serie de cuestiones, y por tanto, vamos a votar en general favorablemente, a las propuestas de Alianza Popular, vamos, del Grupo Popular, perdón.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

¿Para qué señor Celestino de Nicolás?

Bien, en el momento de la votación y demás se le dará la palabra, ¿de acuerdo?

Para la defensa de sus propuestas de resolución tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista el señor Sanjurjo.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Con brevedad exponer el contenido de nuestra propuesta de resolución única, con tres grandes apartados, unos de ellos con varios capítulos.

Esta proposición no de ley, creemos que está absolutamente en línea, que es perfectamente coherente con el contenido de las intervenciones que ayer se produjeron por parte del Presidente del Principado, y de mi mismo, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Una propuesta de resolución que trata, fundamentalmente, de transformar en positivo en acuerdos de la Cámara lo que ha sido un debate de política general, y lo que han sido una serie de políticas enunciadas y en realización que, desde nuestro punto de vista, no han sido suficientemente controvertidas ni descalificadas, que en todo caso son las que el Consejo de Gobierno tiene que realizar, porque está comprometido a ello desde el desarrollo del programa electoral del Partido Socialista, y del desarrollo del propio programa de Gobierno, discutido y aprobado en la sesión de investidura del actual Presidente del Principado. Y en consecuencia, nuestra propuesta de resolución trata de hacer una síntesis y de transformar en acuerdos -insisto- enunciados, propuestas, planteamientos concretos que ayer se produjeron en la Cámara.

Empezamos señalando que en estos momentos la situación económica asturiana es una situación difícil, creemos que eso no es un tono pesimista deliberado, sino simplemente la constatación de una realidad y que, en ese marco de dificultad, de crisis que atraviesa la economía regional, debemos movernos para encontrar y operar soluciones.

Además, en nuestra propuesta de resolución creemos que, entre otras cosas, corresponde al Grupo Parlamentario del Consejo de Gobierno, que es no solamente legítimo, sino adecuado, reconocer la labor realizada por el Consejo de Gobierno en estos tres meses; creemos a la vez que es importante que la Junta General del Principado apoye y respalde el acuerdo del Consejo de Gobierno, en relación con la solicitud al Gobierno de la nación, una vez aprobada por las Cortes Generales la ley de reconversión industrial, de la declaración de zonas de urgente reindustrialización, de los territorios de Asturias afectados por los procesos de reconversión. Sin cifrar en esta figura de acción territorial e industrial, insisto, efectos mágicos, creemos que es el instrumento, una vez que exista y existirá pronto, el intrumento adecuado, más importante, que realmente puede ser más eficaz para conseguir paliar los efectos negativos de la reconversión, y transformar esos efectos negativos en efectos positivos, consiguiendo una nueva estructura industrial asturiana más moderna y más competitiva.

En tercer lugar, instamos al Consejo de Gobierno del Principado a que prosiga y profundice la puesta en práctica de acciones y medios expuestos por el Presidente y en concreto, en primer lugar, que se cumpla el calendario legislativo previsto en el programa de investidura, en el programa de Gobierno y en las comparecencias de los distintos Consejeros ante las Comisiones. En segundo lugar, que se culmine rápidamente el proceso de transferencias que permita acceder a una adecuada autonomía política administrativa y financiera. En tercer lugar, que se preste especial atención a un compromiso político que el Consejo de Gobierno y el Partido que lo sustenta, tiene con la sociedad asturiana y es hacer políticas que de verdad consigan reequilibrar territorialmente nuestra región, de tal forma que en el medio o en el largo plazo, Asturias sea una región integrada.

En ese sentido, insistimos en que en los Presupuestos de 1.984, en el ejercicio que viene, en el de los Presupuestos que están a punto de ser traídos a esta Cámara, haya ya acciones o se contemplen acciones concretas, tendentes a mejorar la infraestructura y la accesibilidad de todas las zonas de Asturias. Asimismo, insistimos en que deben seguir manteniéndose y potenciándose los contactos que se

vienen realizando con los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas colindantes.

Cuarto apartado de nuestra propuesta de resolución, atiende a algo que si bien ayer no estuvo presidiendo el debate, es un tema de vital importancia desde nuestro punto de vista, para conseguir un desarrollo regional que es la atención prioritaria a la economía agraria asturiana. En este sentido, entendemos que el método de operar es fundamentalmente dirigir el mayor volumen de inversión pública posible, que permita el desarrollo de programas de dotación de servicios mínimos, que propicien el desarrollo del campo, y especialmente que desarrollen y potencien, en definitiva, que hagan posible que el déficit de electrificación rural, que actualmente padece nuestro campo, sea cada vez menor, es decir, que planteamos, en concreto, una incidencia especial en el tema de la electrificación rural, como algo que se está desarrollando ya, pero como una política inversora que hay que incentivar, que hay que desarrollar con todos los efectos y con todas las energías y medios que tengamos a nuestro alcance.

Y por último, una referencia de carácter general a la puesta en ejecución de todas las acciones o políticas tendentes, no sólo a paliar los efectos del valor de la crisis industrial que padece la región, sino a crear el clima que propicie la regeneración de la industria regional a medio y largo plazo. Indudablemente, este último punto parte de las propuestas concretas que ayer se realizaron y se presentaron por el Presidente del Principado, y lógicamente en atención a la Cámara y en atención a lo que debía recogerse de modo genérico, sin una numeración concreta de aspectos.

En principio, esta es la propuesta de resolución que presentamos para el debate, y que esperamos cuente con el respaldo de Sus Señorías.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanjurjo. Para un turno en contra, el Portavoz señor Cascos del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Para un turno parcialmente en contra, señor Presidente.

Porque la propuesta del Grupo Socialista tiene apartados perfectamente definidos que por parte del Grupo Popular serán objeto de tratamiento diferente.

Es evidente que el Grupo Socialista no puede apoyar la primera propuesta que se formula en el proyecto de resolución del Grupo Socialista, porque quizá quiere poner acento el Grupo Socialista, y está en su derecho de poner acento, en que la valoración positiva de la labor realizada por el Consejo de Gobierno se fundamente en haberse ajustado al calendario expuesto en el programa de Gobierno. Para nosotros, eso que se ha cumplido, que el Gobierno ha cumplido el calendario expuesto en su programa de Gobierno, en sus iniciativas principales, no puede hacernos perder de vista que las inicativas principales, y sobre todo, la más principal de las iniciativas en estos cuatro meses de Gobierno que ha realizado el Consejo, la más principal no puede ser aceptada por -y ha sido rechazada en su momento- por el Grupo Popular. Y en ese sentido, al margen de aspecto accesorio y secundario de haberse ajustado o no, al calendario expuesto, para nosotros esa actuación concreta en materia de sus competencias de gestión del Gobierno, nosotros no podemos apoyarla so pena de incurrir en una grave incoherencia.

El segundo párrafo o segunda propuesta del Grupo Socialista, por las mismas razones por las que nosotros hemos anunciado la abstención a las propuestas comunistas, tenemos que abstenernos. Nosotros nos hemos pronunciado hace meses en esta Cámara por la prórroga de los beneficios del Polo de Desarrollo, y nosotros ayer, hemos señalado que nos parecía aunque un poco tarde, un acierto el que el Gobierno en este momento recurra a esta fórmula. Pero es evidente que el contenido de la futura Ley de Reconversión Industrial y, en concreto, lo que de ello puede derivarse en la declaración de zona o zonas de urgente reindustralización en Asturias, es un tema que habrá que ver cuando se conozca su contenido y cuando se conozcan las incidencias concretas en Asturias y por eso nosotros no queremos,

por cortesía parlamentaria, prejuzgar el alcance de esta propuesta y el Grupo Popular, sin hacer juicios de intenciones sobre si esto puede ser positivo o no para Asturias, va a abstenerse, repito, por razones idénticas a las expuestas antes con ocasión de las propuestas del Partido Comunista.

El tercer bloque, porque es realmente un bloque lo que constituye el tercer apartado, nosotros tenemos que hacer una consideración previa y es que no nos parece que la exposición de motivos de ese tercer apartado, sea perfectamente compatible con los cinco puntos que desarrollan el mismo; cinco puntos que nosotros vamos a aceptar íntegramente y que pediríamos, o bien que se vote por separado la exposición de motivos para manifestar nuestra disconformidad con ella, o bien que se rectifique la exposición de motivos poniendo, exclusivamente, atención en los cinco puntos que se contienen a continuación, porque hay un párrafo que tiende a aprobar una acción generalizada en la que se pide una coincidencia, acción generalizada en la que nosotros no creemos que pueda ser marco de coincidencias.

Es decir, o bien se insta al Gobierno a los cinco puntos concretos, o bien pedimos que se vote por separado y en cuyo caso, en la exposición de motivos, nosotros nos manifestaríamos en contra.

Los cinco puntos van a ser objeto de apoyo por parte del Grupo Popular, es evidente que los dos primeros recogen una aspiración que supera el carácter político partidista de cualquier Grupo de esta Cámara, porque es evidente que la consolidación de la Comunidad Autónoma, es un hecho indiscutible y derivado de la propia naturaleza del Estatuto de Autonomía para Asturias, que nos rige a todos en esta Cámara.

Nos congratula especialísimamente el contenido de los párrafos tercero y cuarto de la propuesta socialista; hemos tenido oportunidad en el debate de ayer de poner acento especial en el problema de las infraestructuras asturianas como plataforma o palanca para ayudar a nuestra región a salir de la crisis, el que se reconozca la prioridad de las atenciones en materia de infraestructuras para resolver los problemas de la crisis asturiana, es algo que nosotros hemos manifestado reiteradamente y que, por supuesto, recibimos con agrado su expresión concreta en las propuestas 3ª relativa a la mejora de infraestructuras y accesibilidad de todas las zonas de Asturias y la atención prioritaria a la economía agraria asturiana con especial atención, preferentemente, al tema de la electrificación rural. Y es evidente que el párrafo 5º recoge aspectos que comparten, yo creo, todos los Grupos en esta Cámara y que comparte, en particular, el Grupo Popular. Nosotros creemos que si desde el Gobierno del Principado de Asturias y si desde los Grupos Políticos que tenemos la responsabilidad en esta Cámara ante todos los asturianos de crear un clima que propicie la generación de la industria regional a medio y largo plazo, cualquier esfuerzo será válido y por ello, también nosotros en este bloque importante de propuestas que formula el Grupo Socialista, reconocemos ese esfuerzo de aproximación que todos, ayer en esta Cámara hemos anunciado y al que nosotros queremos dar respuesta con nuestro voto favorable.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos. Para un turno de posicinamiento tiene la palabra el Portavoz del Grupo Comunista, señor Suárez.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Nuestra posición es, en la primera propuesta, el voto negativo en funcion de que independientemente de haberse ajustado al calendario expuesto del programa de Gobierno, nosotros creemos que ante importantes problemas y situaciones, la actuación del Consejo de Gobierno no ha sido a nuestro juicio satisfactoria y ayer expresamos algunas de las causas.

Segundo punto, apoyar la solicitud del Gobierno Regional, en fin, no lo leo, vamos a abstenernos, y vamos a abstenernos porque como la figura jurídica no está todavía creada, como eso tiene un trámite parlamentario y no sabemos, hasta que no sea aprobado, cuál va a ser el contenido concreto de zona o zonas de urgente reindustrialización. La zona o zonas que se solicitarían para Asturias, cuando sepamos el contenido concreto y la

extensión de esa zona, pues optaremos en consecuencia, en este momento nos abstenemos.

En el tercer punto, yo no sé si se va a votar los párrafos separadamente o no. Obviamente, a tenor de lo que fue el debate aquí, tenemos que votar contrariamente a la introducción. En el primer punto, en el que se refiere a la Comunidad Autónoma, vamos a votar no, porque consideramos que el mero cumplimiento del calendario legislativo programado, no significa la consolidación de la Comunidad Autónoma, máxime cuando en el debate que aquí tuvimos, está claro hasta dónde queremos llegar algunos en los temas de la autonomía, y hasta dónde quieren llegar otros. Y sin ningún tipo de descalificación hay diferencias, y se dijo por parte del Portavoz socialista, y también por mi parte, que tenemos filosofías distintas.

En el segundo punto nos vamos a abstener, nos vamos a abstener, precisamente porque no consideramos que la mera culminación de este proceso nos dote de la adecuada economía, pero hay una expresión ahí que permite acceder a la adecuada Autonomía, no sabemos si cuando se culmine o porque se quiera continuar y hasta dónde, y nos vamos a abstener, aunque indudablemente, después de lo que dijo aquí ayer, en un plan más restrictivo, quizá, y más riguroso, quizá, debiéramos votar el no. No obstante, la intervención final del Portavoz del Partido Socialista aceptando alguna fórmula de acuerdo en torno al desarrollo del Estatuto, nos aconseja la abstención.

Tercero y cuarto puntos, vamos a votar sí. Son puntos de una cierta concreción que compartimos y vamos a votar sí.

El quinto punto, pues vamos a abstenernos igualmente y puede parecer extraño a tenor de su redacción escrita, pero me voy a explicar por qué nos vamos a abstener. Yo tengo la impresión de que cuando esta Junta General del Principado apruebe una serie de propuestas de resolución, dentro de unos momentos, y esas propuestas sean leídas por los asturianos, tengo la impresión de que las cosas no van a quedar claras, de que no clarifican lo que cada uno dijo aquí, y lo que cada uno pretende, es una impresión, puedo estar equivocado. Y claro, al punto cinco se puede decir sí, pero es que decir sí es decir ¿el qué? puestos alternativos, sí o no...etc, etc. En fin todo ese debate que tenemos.

Entonces, nosotros no queremos contribuir, según nuestra opinión, a que este debate termine en una especie de ceremonia de la confusión, con una serie de propuestas que hay que votar sí, pues... porque son filosofía en algunos casos, como el caso del Grupo Popular, pero que yo creo que no van a ser precisamente operativas porque no concretan y con una serie de propuestas aquí, pues claro... pues que están muy bien en el escrito pero a tenor de lo que aquí se planteó, me parece que no tan bien.

Entonces con todo el ánimo constructivo, estas van a ser nuestras posiciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

A continuación se va a pasar, o se va a proceder a la votación de las propuestas de resolución.

La votación se hará propuesta por propuesta, lectura incluida, pudiendo votarse por párrafos. La verdad es que el sistema puede resultar pesado, tedioso, pero esta Presidencia lo desea hacer así, ordenar así la votación para el buen orden de la misma, para una mejor claridad y un mayor rigor.

Leídas cada una de las propuestas, se podrán presentar la serie de enmiendas que han sido enunciadas por los Grupos Parlamentarios, e incluso, solicitar por parte del Diputado que sea, cualquier tipo de aclaración.

El orden de las votaciones, bien las propuestas íntegras, bien por bloques, lo va a marcar en principio esta Presidencia, y repito, pudiendo por parte de cualquier Grupo Parlamentario o Diputado, solicitar la aclaración que resultare oportuna. Señaladas estas líneas, vamos a pasar ya a la votación de las propuestas, iniciándose con la lectura de la primera propuestas, la que figura con el número 238 del Registro, la número 1 del Grupo Parlamentario Comunista y que esta Presidencia va a leer.

"La Junta General del Principado considera de capital importancia para el futuro de nuestra región las medidas tendentes a la reindustrialización de la misma, reindustrialización dirigida a romper la tendencia de estancamiento y deterioro que en este sentido se viene prolongando desde finales de la década de los 50. A este fin, y dentro del conjunto de instrumentos que se están articulando, resulta necesario el suprimir el agravio comparativo que en el terreno de las ayudas a la inversión productiva, padecemos con respecto a otras regiones limítrofes; esto exige la urgente declaración de Asturias como gran área de expansión industrial, único instrumento jurídico de los actualmente existentes que garantizaría en estos momentos el logro de dicho objetivo.

La Junta General insta, en este sentido, al Consejo de Gobierno del Principado, a realizar las oportunas acciones políticas ante el Gobierno de la nación, a fin de que Asturias sea declarada con urgencia gran área de expansión industrial."

Bien, esta propuesta, la Presidencia sugiere, después escuchará a los distintos Diputados o Portavoces que quieran tomar la palabra, que se vote en dos bloques, en dos párrafos. Uno primero que iría desde "La Junta General del Principado..." hasta "la década de los años 50". Ese sería el primer párrafo a votar, y a continuación votaríamos el segundo que sería desde "A este fin..." hasta el final.

¿De acuerdo con esta propuesta o alguna declaración?.

Señor Suárez.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Señor Presidente, yo aprovecho la ocasión para agradecer, sinceramente, al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español el deseo de votar el primer párrafo favorablemente y digo, sinceramente, pero nosotros deseamos que se vote globalmente y me explicaré, no con ánimo de meter en ningún aprieto a nadie, que es indudable que no lo metemos, sino porque creemos que la votación del primer párrafo solamente fuera del contexto de lo que a continuación se indica, daría lugar a dos tipos de confusiones. Una, daría lugar a la ceremonia de la confusión de que se dice algo manido, sabido por todos, nada concreto. Y segunda, y más peligrosa, daría lugar a que nosotros nos estamos refiriendo a las medidas que aquí se propusieron y se articularon en el discurso del Presidente del Gobierno.

Entonces, nosotros creemos que esto podía dar una imagen, de ser aprobado lógicamente este párrafo solamente, distinta a la que nosotros queremos dar. Agradecemos en lo que vale como posición constructiva la intención del Grupo Socialista, en votar favorablemente, como agradecemos y ahí estamos de acuerdo, en votar favorablemente el tema de Televisión, pero creemos que podría llevar a confusión y agradeceríamos al señor Presidente se votase globalmente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Algún Grupo, Portavoz quiere...

Señor Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Señor Presidente. En Junta de Portavoces el acuerdo fue de someter a votación las propuestas por párrafos, si así se pedía por parte de algún Grupo, ése fue un compromiso aceptado, previamente, por todos en Junta de Portavoces. Yo, a partir de esta consideración, dejo a la Presidencia -a nuestro Grupo no le afecta en absoluto cualquiera de los sistemas- pero dejo a juicio de la Presidencia lo que fue, lo acordado en la Junta de Portavoces para su interpretación.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo, señor Cascos. Tiene la palabra el señor Sanjurjo.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Bueno, la primera parte de mi intervención ya está dicha, ese era el acuerdo, en todo caso, efectivamente, reglamentariamente, el Grupo proponente tiene la oportunidad de aceptar o no enmiendas. Podría entenderse que esto es una enmienda, yo creo que no, simplemente la petición de un párrafo, de la votación de un párrafo por separado, en ese sentido creo que la Presidencia es la que debe decidir si lo estima oportuno o no, la votación por separado, y en todo

caso, aclarar que nosotros no pretendemos con la aprobación de este párrafo, promover ningún tipo de ceremonia de la confusión, simplemente apoyar y aprobar un párrafo que contiene una filosofía de un análisis político en el que estamos de acuerdo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanjurjo. Señor Suárez, por favor, treinta segundos.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Bien, yo estoy seguro de que no se pretende crear ceremonia de confusión, pero en fin, nosotros tenemos nuestras reservas y preferimos retirar la propuesta y que nadie se sienta violento, que no nos sentimos afectados en nuestros derechos, antes de que se vote separadamente. Insisto, sin ningún conflicto, sin ningún problema; sinceramente ni aquí, ni fuera de aquí, que quede claro.

El señor **PRESIDENTE:** Está en su derecho de poder retirar la propuesta. ¿La retira el Grupo Parlamentario Comunista que fue quien la presentó?

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Yo ya le indiqué. Si se va a votar separadamente la retiramos.

El señor **PRESIDENTE:** Se va a votar, porque esta Presidencia así lo va a hacer, separadamente.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** El Grupo Comunista retira la propuesta.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

La propuesta número 2 del Grupo Comunista. El señor Secretario Primero... perdón.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Sí, una cuestión de orden. Admitiendo, admitiendo que en la Junta de Portavoces también dimos la conformidad los distintos Grupos a que se leyeran todas las propuestas de resolución, por un problema de economía procesal, sin ningún tipo de implicación política, una vez que todos los Diputados parece que tienen las distintas propuestas de resolución, yo sugiero, si los Portavoces están de acuerdo, con que no sea necesario leerlas una tras otra, simplemente por un planteamiento de economía procesal, sin más interés.

El señor **PRESIDENTE:** Yo quiero contestarle al Portavoz del Grupo Socialista que en Portavoces se había quedado en leer una por una. Si algún Grupo Parlamentario no quiere, o no ponen ninguna objeción a que no se lean, pues no se leen, si no, se mantendría la postura adoptada en Portavoces.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Por parte de nuestro Grupo, con que se haga la referencia al número de registro que señala, inequívocamente la propuesta que se somete a votación, estamos de acuerdo, por razones de economía procesal, en obviar la lectura.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Señor Suárez?

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Yo lamento distorsionar la economía procesal, que me gusta. Fuí constructivo en la reunión de Junta de Portavoces planteando el debate en conjunto de las propuestas, en vez de como teníamos derecho a cinco minutos cada una, ahora yo deseo, por razones políticas, que se lean las propuestas antes de las votaciones; por lo menos las del Partido Comunista de Asturias.

El señor **PRESIDENTE:** Esta Presidencia, puesto que así fue el acuerdo en Portavoces, dará lectura a todas las propuestas. Señor Secretario Primero, lea la segunda propuesta del Grupo Comunista.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández):Propuesta número 239:

"La Junta General del Principado considera de urgente necesidad la concreción de un plan de medidas económicas a medio plazo en Asturias. Dicho plan debería comprender, entre otros objetivos, la defensa y reconversión de los sectores industriales básicos, reconversión de las estructuras agrarias, desarrollo de la industria ligera y transformadora, dotaciones de infraestructuras, medidas de

choque contra el paro. Un plan de estas características exigiría el articular una serie de medidas a partir de las propias capacidades y competencias existentes en la región y con el amplio acuerdo de las fuerzas políticas, sociales y económicas determinantes; acuerdo a propiciar por las instituciones autonómicas y que debería comprender las necesarias previsiones de financiación, inversión pública, conciertos con agentes financieros que operan en Asturias, etc, así como la negociación y exigencia de la propia Administración Central en torno a su participación en la solución de los graves problemas de su propia competencia, existentes en Asturias.

Todo ello requiere la voluntad política de elevar el peso específico de Asturias en el concierto de la política nacional, en este sentido, la Junta General del Principado manifiesta su resolución de estimular y vincularse a la acción de los más amplios sectores sociales en su defensa de los intereses regionales y la lucha contra el paro y la crisis, en el marco de una política de solidaridad nacional."

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Secretario. Se va a pasar a votación esta propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 38; a favor, 5; en contra, 23, abstenciones, 10.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta. Se pasa a la lectura de la propuesta de resolución número 3, número de registro de entrada 240 del Grupo Parlamentario Comunista. Por la Secretaria Segunda de la Mesa, se dé lectura a la misma.

La señora **SECRETARIA SEGUNDA** (Valdés Menéndez): Propuesta de resolución número 240:

"La Junta General del Principado estima que la grave situación que atraviesa el sector de la construcción naval instalado en Asturias, exige la urgente concreción de un plan de reestructuración que contemple su modernización y viabilidad. Los estudios efectuados dan a entender la existencia de un excedente de plantilla. La Junta General se pronuncia por la absorción de dicho excedente, dpor medio de la creación simultánea de puestos de trabajo alternativos de carácter estable, dada la imposibilidad de su amortización por medio de jubilaciones anticipadas.

La delicada situación del sector naval exige que los antedichos objetivos sean cubiertos en el marco de una negociación real en la que participen los empresarios afectados, las Centrales Sindicales y la Administración Regional, todo ello, sin perjuicio de que las medidas que en el terreno de la inversión pública sean necesarias exigir a la propia Administración Central.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Secretaria Segunda.

Pasamos a la votación de esta propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 5; en contra, 24; abstenciones, 10.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta de resolución.

Se pasa a la propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Comunista, con registro de entrada número 241.

"La Junta General del Principado se pronuncia por elaboración de un plan estratégico para que la empresa HUNOSA suponga la racionalidad de la misma, así como su futura viabilidad. Dicho plan exige como condición necesaria para su viabilidad, el que sea objeto de concertación y acuerdo con las centrales sindicales representativas de los trabajadores, contemplando, asimismo, la participación de representantes de los mismos en su Consejo de Administración y en la gestión de la propia empresa.

El plan estratégico para HUNOSA deberá estar orientado a la expansión y crecimiento de la empresa minera, todo ello

en razón de las necesidades energéticas nacionales, expansión y crecimiento que no sólo se ha de referir a las actividades de extracción del carbón, sino igualmente a su utilización térmica con la construcción de la Central Eléctrica La Nalona.

La Junta General manifiesta su oposición a los recortes presupuestarios a HUNOSA decididos por el Gobierno de la nación, que manifiestan sin lugar a duda una voluntad políticia de proceder al cierre de instalaciones y reducción de plantilla. El Consejo de Gobierno del Principado procederá a la adopción de urgentes medidas políticas, a fin de hacer efectivos los contenidos de esta resolución, entre ellos, los que se desprenden del artículo 19 del Estatuto de Autonomía para Asturias."

Pasamos a su votación.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 38; a favor, 5;, en contra, 24; abstenciones, 9.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta, propuesta de resolución número de registro 241.

Tiene la palabra el señor Secretario Primero.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): Propuesta de resolución:

"La Junta General del Principado manifiesta su preocupación por la actitud de la Administración Central en torno a la promulgación del Estatuto minero, especialmente preocupantes resultan las manifestaciones del Director General de Trabajo, que no garantizan la conservación del régimen especial de la minería en sus actuales términos, así como su extensión al conjunto de las actividades mineras, hoy privadas de él.

Esta Junta General se pronuncia, igualmente por el establecimiento de la jornada de 35 horas, en las labores de interior y en general porque el Estatuto recoja los contenidos sustanciales del anteproyecto refundido por Comisiones Obreras y UGT."

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a su votación.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 5; en contra, 24; abstenciones, 10.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta de resolución.

Propuesta de resolución con número de registro de entrada 243, por la Secretaria Segunda se va a dar lectura a la misma.

La señora **SECRETARIA SEGUNDA** (Valdés Menéndez): Propuesta de resolución número 243:

"La Junta General del Principado se pronuncia por el urgente inicio de las inversiones acordadas realizar en la empresa ENSIDESA. En este sentido, expresa su preocupación ante el hecho de que a pesar de que los correspondientes proyectos han sido presentados al Ministerio de Industria, en fecha 20 de junio de 1.983, hasta el momento no se ha recibido la preceptiva autorización. La demora en la autorización de la Administración Central plantea serios interrogantes sobre la consumación de dichas inversiones básicas, acería y modernización del tren semicontinuo, asimismo, agrava la precaria situación de numerosas empresas auxiliares y productoras de bienes de equipo instalados en la región.

La Junta General estima, igualmente, que los más de 5.000 puestos de trabajo que se destruirán con la reestructuración de ENSIDESA, exigen no sólo el que se garantice que el excedente de empleo resultante sea resuelto por medio de las previstas jubilaciones anticipadas de los trabajadores, sino igualmente, la realización de planes de empleo alternativo en las comarcas afectadas, Langreo y Avilés, que compensen los efectos socioeconómicos de dichas pérdidas.

Asimismo, la Junta General se pronuncia por el riguroso cumplimiento de las ofertas hechas por la Dirección de ENSIDESA al Ayuntamiento de Mieres, esto es, urbanización del suelo industrial de sus

antiguas instalaciones, su puesta a disposición por la Corporación, y creación de 500 puestos de trabajo en la comarca.

El Consejo de Gobierno desarrollará las pertinentes iniciativas políticas para hacer efectiva esta resolución, entre ellas, las contenidas en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía para Asturias.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, pasamos... Por favor, que mientras las votaciones ni entre ni salga nadie del hemiciclo.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 5; en contra, 24; abstenciones, 10.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta.

Pasamos a la propuesta de resolución con número de registro de entrada 244. El señor Secretario Primero dé lectura a la misma.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Pérez Fernández): Propuesta de resolución.

"El sector agrario asturiano constituye una de las actividades económicas que exigen una profunda reforma de estructuras. Los efectos que en las condiciones de vida de los campesinos y en el conjunto de la economía regional tendrían la profunda modernización del conjunto de la actividad agraria, constituirían un indudable logro de carácter histórico en un sector tradicionalmente marginado y deprimido. A este fin, la Junta General del Principado se pronuncia por la elaboración de un plan agrario integral para el campo asturiano, dicho plan contemplaría la adecuada dotación de infraestructura y servicios, redes de comunicación, electrificación, red de mataderos, mercados, saneamiento y reordenación de las reproducciones, medidas de apoyo y desarrollo al asociacionismo agrario que permitan a las explotaciones familiares, romper su dependencia de los monopolios de comercialización, capitalizar el campo asturiano y desarrollar la industria agroalimentaria, favoreciendo una base cooperativa de la misma.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Secretario Primero. Se procede a la votación de esta propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 38; a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 10.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta de resolución.

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, número 245 de registro de entrada, por la señora Secretaria Segunda se dé lectura a la misma.

La señora **SECRETARIA SEGUNDA** (Valdés Menéndez): Propuesta de resolución número 245.

"El Consejo de Gobierno del Principado promoverá por medio de la Consejería de Cultura la celebración en el año 1.984 de un Congreso de la cultura asturiana que sirva como punto de referencia y de estructuración para los sectores culturales de la región. Intelectuales y universitarios, artistas, organizaciones y movimientos populares.

Dicho Congreso tendría que ser precedido de jornadas comarcales de cultura asturiana en las zonas más características de nuestra región."

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Secretaria Segunda.

Pasamos a la votación de esta propuesta.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 38; a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 10.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada esta propuesta.

La propuesta de resolución número 9 va a ser votada a propuesta y a sugerencia de esta Presidencia en dos bloques. Uno primero que iría desde "El Grupo Parlamentario Comunista, acogiéndose", bueno, no, perdón, "dada la importancia

que los medios de comunicación especialmente los audiovisuales, etc" hasta "programas de contenido regional en los tiempos hábiles actualmente sin utilizar". Si hace falta leo todo el párrafo que diría: "Dada la importancia que los medios de comunicación especialmente los audiovisuales tienen en la configuración de opiniones, actitudes y pautas culturales en general, el Consejo de Gobierno del Principado promoverá el establecimiento de un concierto con el Centro Regional de Televisión, para el aprovechamiento de su infraestructura y medios, en la realización de programas de contenido regional en los tiempos hábiles actualmente sin utilizar."

Este sería el primer bloque a votar y el segundo bloque sería el último párrafo que aparece en la propuesta de resolución.

¿Alguna aclaración?

Sí, señor Sanjurjo.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Sí, señalar que nosotros en la intervención de réplica a las propuestas del Grupo Comunista, habíamos planteado nuestro apoyo a este primer párrafo. En estos momentos podemos señalar que si por parte del Grupo proponente se aceptase un matiz en la redacción del segundo párrafo, no tendríamos inconveniente en votar favorablemente, asimismo, ese segundo párrafo. Ese matiz sería incluir después de "propondrá", asimismo propondrá en su momento formalmente ante la Dirección General del ente público Radiotelevisión Española, la cración del tercer canal de televisión.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Por parte del Grupo Parlamentario Comunista, alguna objeción a admitir... Ninguna objeción tampoco por parte del Grupo Popular, ¿no?

Bien, entonces aceptado esto, pasamos a la votación íntegra, votación íntegra de esta propuesta de resolución, con la única variación de esta enmienda "in voce" aceptada por los Grupos Parlamentarios, de que el último párrafo iría así redactado: "Asimismo, propondrá en su momento, formalmente ante la Dirección General del ente público Radiotelevisión Española, la creación del tercer canal de Televisión en Asturias, en los términos y con los requisitos previos que establece el Estatuto de Radiotelevisión en su artículo 2º, apartado 2.

¿De acuerdo? Pasamos a la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobada por unanimidad.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada esta propuesta de resolución por unanimidad.

La propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, con el registro de entrada 248. Para su lectura, la señora Secretaria Segunda tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA SEGUNDA** (Valdés Menéndez): Propuesta de resolución número 248:

"La Junta General del Principado manifiesta su voluntad política de ejercer a lo largo de la actual legislatura, las iniciativas previstas en el Estatuto de Autonomía para Asturias, con el fin de que se eleven sustancialmente los actuales niveles de competencias de nuestra Comunidad Autónoma. A este fin, y a lo largo del bienio 1.984-1985, se trataría de recavar para el Principado las competencias contenidas en el artículo 3, apartado 2 del Estatuto de Autonomía, especialmente aquellos que se refieren a: Ordenación de la pesca marítima, normas adicionales de protección del medio ambiente, obras públicas y transportes terrestres, no incluidos en el artículo 10 del presente Estatuto. La enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que conforman el apartado 1º del artículo 81 de la misma, lo desarrolle.

De las facultades que atribuye el Estatuto al número 30 del apartado 1, del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.

Trabajo, Seguridad Social.

Planificación y ordenación de la actividad económica con especial referencia

a la aplicación y ejecución en Asturias de Planes establecidos por el Estado para la reestructuración de sectores económicos, programas genéricos elaborados por el Estado para las, perdón, programas genéricos elaborados por el Estado para Asturias, para la implantación de nuevas empresas y estímulo de actividades productivas.

Programas especiales para comarcas deprimidas o en crisis.

A partir de la asunción de estas competencias se procedería en el curso de la legislatura a ejercer las oportunas iniciativas para la propia reforma del Estatuto, tal como prevé el artículo 56 del mismo, y con el fin de que el Principado acceda a lo que en su día se dio en llamar Autonomía Plena."

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Secretaria. Pasamos a la votación de esta propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 11.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada esta propuesta de resolución.

Propuesta de resolución, primer bloque de propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Esta Presidencia, tras las oportunas aclaraciones y demás enmiendas que quieran presentar los Grupos Parlamentarios, sugiere que se vote tal como viene especificado en los tres puntos, punto por punto, primer punto, segundo y tercero.

Para aclarar cualquier tipo de dudas o de enmiendas que se puedan presentar o que se anunciaron, tienen la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Señor de Nicolás.

El señor **DE NICOLAS PRIETO:** Anunciada por el Portavoz Socialista, señor Sanjurjo, que le molestaba extraordinariamente esta coma y, aunque gramaticalmente entendemos que es correcta, como realmente no hay ninguna carga, ninguna reserva en el tema, aceptamos su supresión, con lo cual, la redacción es la misma, sin la coma después de "inversión privada."

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor de Nicolás. Vamos entonces a pasar, aun así, punto por punto a votación. El primer punto sería: Que el Gobierno del Principado intensifique su esfuerzo para ampliar los canales de información hacia la Junta General del Principado que depende de su propia iniciativa.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 16; en contra, 24; abstenciones, ninguna.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado este primer punto.

El segundo párrafo, o segundo punto dice: "Que oriente su acción política general a fomentar la creatividad y estimular la participación de todos los grupos sociales asturianos, cuya contribución es imprescindible para superar la crisis regional.

(Efectuada la votación, queda aprobado este punto por unanimidad.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad este segundo punto.

Tercer punto: "Que el Gobierno, sin perjuicio de las iniciativas ya aprobadas de creación de un sector público regional, adopte una política económica que fomente el relanzamiento de la inversión privada, eliminamos la coma, generadora de riqueza y creadora de empleo.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el tercer punto por unanimidad.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado este tercer punto por unanimidad.

El segundo bloque de propuesta de resolución, presentado por el Grupo Popular, consta de dos párrafos, dos párrafos que también por parte de esta Presiden-

cia, se sugieren se voten por separado.

Para aclarar cualquier tipo de dudas o de enmiendas que aquí se anunciaron, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor de Nicolás.

El señor **DE NICOLAS PRIETO:** Como igualmente hay una matización del Portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de suprimir la expresión "además de adoptar acuerdos en materia fiscal" y como la justificación es en el sentido de que puede atacarse, en alguna forma, la Autonomía municipal, queremos dejar bien claro, creo que incluso lo reconoció el mismo Portavoz Socialista, que en ningún momento se pretendía con esta inclusión atacar la Autonomía municipal de la cual somos excesivamente respetuosos también, tanto como el Partido Socialista. No obstante, creíamos que era un buen acuerdo por sí, por ahí vienen algunas bonificaciones que pueden ser interesantes y atractivas, y en realidad, como después añadimos "cuantas otras medidas complementarias" y ahí pueden estar las de materia fiscal, no existe ningún inconveniente para suprimir íntegramente desde la coma y por tanto queda suprimido: "Además de adoptar acuerdos en materia fiscal". Y por tanto, quedaría el párrafo exactamente igual, menos esa expresión que está entre comas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor de Nicolás. Tiene la palabra el señor Sanjurjo.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** No, simplemente agradecer primero la flexibilidad del Grupo Popular en este tema, aceptando nuestra matización y en segundo lugar, creo que no se puede suprimir desde la coma, suprimir simplemente "acuerdos en materia fiscal" porque si no, no tendría sentido, sería:"Además de adoptar cuantas otras medidas complementarias... (murmullos). Entonces, lo que se suprimiría, desde mi punto de vista exclusivamente, sería "acuerdos en materia fiscal, además de adoptar cuantas otras medidas complementarias puedan resultar eficaces, etc, etc, etc.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo. Por parte de la Presidencia, se va a leer el texto tal como puede quedar para pasar a votación.

Primero. "Que desde el Consejo de Gobierno se insta a los Ayuntamientos a fin de que adopten los acuerdos pertinentes, con objeto de promocionar y proporcionar suelo industrial, además de adoptar acuerdos, no, además de adoptar cuantas otras medidas complementarias puedan resultar eficaces para la instalación de empresas industriales y consecuentemente, creación de empleo.

¿De acuerdo?

Pasamos a la votación.

(Efectuada la votación, queda aprobado este punto por unanimidad.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad.

El párrafo segundo dice: "que se active y prosiga en la línea anunciada la intervención del Presidente del Principado, con la búsqueda de soluciones concretas en el grave problema de CADASA.

Pasamos a la votación.

(Efectuada la votación, queda aprobado el párrafo segundo por unanimidad.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad el párrafo segundo del segundo bloque de mociones del Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro de entrada 251.

Antes de pedir palabras a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, señalar también, por parte de esta Presidencia, que se votará o, se sugiere que se vote, párrafo por párrafo, es decir, primero, segundo y tercero; y en el tercero, los subapartados que tiene cada uno de ellos, también votarlos todos ellos independientemente.

¿Alguien quiere tomar la palabra?.

Sí, señor Sanjurjo.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** Para manifestar en relación con el preámbulo o la exposición de motivos, como se ha llamado, del punto tercero, que estaríamos dispuestos a formular una redacción, entendemos que es de carácter transaccional, que no significa la eliminación pura y simple de este preámbulo y que cuya redacción podría ser la siguiente: "instar al Consejo de Gobierno del Principado a que, prosiguiendo la línea seguida, oriente de forma especial la actuación del Gobierno a..." y entonces irían todos los apartados numerados 1, 2, hasta el 5, repito.

El señor **PRESIDENTE:** Puede repetir, señor Sanjurjo, sí.

El señor **SANJURJO GONZALEZ:** "Instar al Consejo de Gobierno del Principado a que, prosiguiendo la línea seguida, oriente de forma especial la acción del Gobierno a..." Es evidente de que en el caso de no aceptar la transacción, mantendríamos el texto de la propuesta de resolución tal como está, porque creemos que desde nuestra perspectiva tiene más consistencia.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo.

¿Se acepta la transaccional por parte de los restantes Grupos Parlamentarios?

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** No, señor Presidente, por parte del Grupo Popular no resuelve la concreción que nosotros pretendíamos en la exposición de motivos a los cinco puntos que se van a votar; supone una generalización de otras actuaciones del Consejo de Gobierno, a las que nosotros no queremos entrar a cuestionar en esta última fase de la votación de las mociones.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo, señor Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Por tanto, nosotros en la exposición de motivos mantendríamos nuestra discrepancia con nuestro voto.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo.

El Grupo Parlamentario Comunista, si quiere.

El señor **SUAREZ SUAREZ:** Nosotros no habíamos puesto ninguna transacción porque no procedía.

El señor **PRESIDENTE:** Entonces, se votará tal como aparece en la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Como no hay petición de más aclaraciones, pasamos ya a votación, repito, párrafo por párrafo. Se irá dando lectura, sucesivamente a cada uno de ellos.

El primero dice: "Reconocer positivamente la labor realizada por el Consejo de Gobierno...bien, el Pleno de la Junta General, tras constatar la difícil situación en la que se encuentra la economía asturiana, especialmente los grandes sectores industriales tradicionales, acuerda:

Primero, reconocer positivamente la labor realizada por el Consejo de Gobierno, en los escasos meses transcurridos desde su constitución, al haberse ajustado al calendario expuesto en el programa de Gobierno.

Vamos a pasar a votar estos dos párrafos en una misma votación.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 24; en contra, 16; abstenciones, ninguna.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado este primer párrafo.

¿Señor Cascos?

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** No, no quise interrumpir a la Presidencia en plena votación, pero es evidente que nuestro voto en contra se limita al punto 1º, no a las tres líneas anteriores lógicamente, dejarían sin sentido el resto de la moción.

El señor **PRESIDENTE:** Se da por supuesto, de ahí que la Presidencia no hubiera leído en principio esas tres primeras líneas.

Pasamos al segundo bloque o al segun-

do párrafo que dice: "Apoyar la solicitud del Gobierno Regional al Gobierno de la Nación, una vez aprobada por las Cortes Generales la Ley de Reconversión Industrial, de la declaración de zona o zonas de urgente reindustrialización, de los territorios de Asturias afectados por los procesos de reconversión.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 24; abstenciones, 16; en contra, ninguno.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado este segundo párrafo.

Pasamos al tercer punto, donde primeramente se va a votar esa aludida o citada exposición de motivos que dice: "Instar al Consejo de Gobierno del Principado a que prosiga y profundice en la puesta en práctica de las acciones y medios expuestos a la Cámara por su Presidente, en especial atendiendo a..."

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 24; en contra, 16; abstenciones, ninguna.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada esta exposición de motivos, este párrafo.

Primer subapartado de este párrafo tercero, el que leo a continuación, que es el que se va a pasar a votación:

"La consolidación de la Comunidad Autónoma mediante el cumplimiento del calendario legislativo programado."

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 35; en contra, 5; abstenciones, ninguna.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.

El siguiente párrafo sería, que es el que pasamos a continuación a votar:

"La culminación del proceso de transferencias, que permita acceder a una adecuada Autonomía político-administrativa y financiera."

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 35; en contra, ninguno; abstenciones, 5.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.

Pasamos a continuación al subapartado 3º, párrafo que dice: "La especial atención al proceso de reequilibiro territorial, cuya primera manifiestación deberá plasmarse en el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio de 1.984, reflejando acciones tendentes a mejorar la infraestructura y accesibilidad de todas las zonas de Asturias. A tal efecto, se juzga que deben potenciarse los contratos que se vienen realizando con los ejecutivos de las Comunidades Autónomas colindantes-."

(Efectuada la votación, quedó aprobado por unanimidad el párrafo.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad.

El subapartado 4º, párrafo que a continuación leeré, es el que se pasa a continuación a votación.

"La atención prioritaria a la economía agraria asturiana, canalizando importantes volúmenes de inversión pública, destinados a programas de dotación de servicios mínimos, que propiecien el desarrollo del campo con especial referencia a la electrificación rural."

(Efectuada la votación, quedó aprobado el párrafo por unanimidad.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos, por último al último subapartado número 5, con el siguiente texto:

"La puesta en ejecución de todas las acciones tendentes, no sólo a paliar los

efectos de la larga crisis industrial que padece la región, sino a crear el clima que propicie la regeneración de la industria regional a medio y largo plazo.

(Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 35; en contra, ninguno; abstenciones, 5.)

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado este párrafo.

Hechas ya todas las votaciones y consumido todo el procedimiento para el cual Sus Señorías fueron convocados, agradecerles a todos, de forma muy especial, a todos en particular y a cada cual, la colaboración prestada a esta Presidencia para el buen desarrollo de los debates.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y dieciocho minutos.)

- o0o -